

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
0081/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 07 de noviembre de 2019**, con fundamento en los artículos 72 numeral 1, fracciones VI, VII y VIII, 73 numeral 1, fracción I y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el **ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA** derivada de la **Solicitud Consolidada 35-258-2019 derivada de las solicitudes 16-214-2019 y 37-218-2019** para la **"ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA PARA LA FISCALÍA ESTATAL Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL DEL EJERCICIO 2019**, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **02 de octubre de 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la **Licitación Pública Local LPL 0757/2019 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA PARA LA FISCALÍA ESTATAL Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD"** de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención; llevándose a cabo el **07 de octubre de 2019** una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación, denominado **"Aclaraciones"**; así mismo, el **14 de octubre de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **"Presentación y Apertura de Propuestas"**, registrándose 01 propuesta, tratándose del proveedor **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, por lo que con fundamento en el artículo 72 numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley, se declaró desierto el proceso de licitación.

SEGUNDO. - Como consecuencia de la señalado en el antecedente **PRIMERO**, el **16 de octubre de 2019** se publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la **Licitación Pública Local LPL 1057/2019 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA PARA LA FISCALÍA ESTATAL Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD"** de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención; llevándose a cabo el **18 de octubre de 2019** una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación, denominado **"Aclaraciones"**; así mismo, el **21 de octubre de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, establece la **"Presentación y Apertura de Propuestas"**, ", registrándose 01 propuesta, tratándose del proveedor **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, por lo que con fundamento en el artículo 72 numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley, se declaró desierto el proceso de licitación.

Por lo que, una vez realizados los anteriores señalamientos y fundamentos, se emite la siguiente:

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con la evaluación de la propuesta y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente, el proveedor con nombre **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.** cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, de conformidad con lo siguiente:

Proveedor:			PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.			
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	100.00	PIEZA	BROCHA	BROCHA, DE 1 " MANGO DE PLÁSTICO Y CERDAS 100% NATURALES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA PRETUL. 12 MESES DE GARANTÍA	\$6.66	\$666.00
2	150.00	PIEZA	BROCHA	BROCHA, DE 2 " MANGO DE PLÁSTICO Y CERDAS 100% NATURALES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA	\$11.07	\$1,660.50

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0081/2019 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
0081/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

				PRETUL. 12 MESES DE GARANTÍA		
3	150.00	PIEZA	BROCHA	BROCHA, DE 4 " MANGO DE PLÁSTICO Y CERDAS 100% NATURALES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA PRETUL. 12 MESES DE GARANTÍA	\$27.70	\$4,155.00
4	150.00	PIEZA	BROCHA	BROCHA, DE 6 " MANGO DE PLÁSTICO Y CERDAS 100% NATURALES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA PRETUL. 12 MESES DE GARANTÍA	\$43.23	\$6,484.50
5	60.00	PIEZA	REPUESTO PARA RODILLO	REPUESTO PARA RODILLO, DE 4 PULGADAS, SUPERFICIE RUSTICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$12.20	\$732.00
6	100.00	PIEZA	REPUESTO PARA RODILLO	REPUESTO PARA RODILLO, DE 9 PULGADAS, SUPERFICIE RUSTICA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$27.71	\$2,771.00
7	100.00	PIEZA	BROCHA	BROCHA, BROCHA DE 1 PULG, CERDA 100% NATURAL Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$8.87	\$887.00
8	300.00	PIEZA	BROCHA	BROCHA, BROCHAS DE 2 PULG, CERDA 100% NATURAL Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$16.61	\$4,983.00
9	400.00	PIEZA	BROCHA	BROCHA, BROCHAS DE 4 PULG, CERDA 100% NATURAL Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$43.21	\$17,284.00
10	500.00	PIEZA	BROCHA	BROCHA, BROCHA DE 6 PULG, CERDA 100% NATURAL Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$65.40	\$32,700.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0081/2019 Sin Concurrencia del Comité.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
0081/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

11	300.00	PIEZA	REPUESTO PARA RODILLO	REPUESTO PARA RODILLO, REPUESTO PARA RODILLO MINI DE 42 X 3/8 NYLON Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$7.77	\$2,331.00
12	150.00	PIEZA	REPUESTO PARA RODILLO	REPUESTO PARA RODILLO, REPUESTO PARA RODILLO DE 4 PULGADAS (SUPERFICIE LISA) Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$12.19	\$1,828.50
13	100.00	PIEZA	REPUESTO PARA RODILLO	REPUESTO PARA RODILLO, REPUESTO PARA RODILLO DE 4 PULGADAS (SUPERFICIE RUSTICA) Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$8.87	\$887.00
14	500.00	PIEZA	REPUESTO PARA RODILLO	REPUESTO PARA RODILLO, REPUESTO PARA RODILLO DE 9 PULGADAS (SUPERFICIE LISA) Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$13.31	\$6,655.00
15	500.00	PIEZA	REPUESTO PARA RODILLO	REPUESTO PARA RODILLO, REPUESTO PARA RODILLO DE 9 PULGADAS (SUPERFICIE RUSTICA) Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$15.53	\$7,765.00
16	50.00	PIEZA	MANERAL PARA RODILLO	MANERAL PARA RODILLO, MANERAL PARA RODILLO, MINI, TIPO L DE 4". Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$16.63	\$831.50
17	75.00	PIEZA	MANERAL PARA RODILLO	MANERAL PARA RODILLO, MANERAL PARA RODILLO, USO RUDO DE 4" REFOZADO TIPO JAULA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE	\$24.39	\$1,829.25

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0081/2019 Sin Concurrencia del Comité.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
0081/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

				ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA		
18	100.00	PIEZA	MANERAL PARA RODILLO	MANERAL PARA RODILLO, MANERAL PARA RODILLO, USO RUDO DE 9" REFOZADO TIPO JAULA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$43.21	\$4,321.00
19	40.00	PIEZA	EXTENSION PARA RODILLO	EXTENSION PARA RODILLO, EXTENSION PARA RODILLO / DE 1.20 MTS, TUBO DE ALUMINIO. Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$25.50	\$1,020.00
20	40.00	PIEZA	EXTENSION PARA RODILLO	EXTENSION PARA RODILLO, EXTENSION PARA RODILLO / DE 3.00 MTS, TUBO TELESCÓPICO ALUMINIO, PUNTA METALICA ON ROSCA UNIVERSAL Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$54.31	\$2,172.40
21	30.00	PIEZA	EXTENSION PARA RODILLO	EXTENSION PARA RODILLO, EXTENSION PARA RODILLO / DE 5.00 MTS, TUBO TELESCÓPICO ALUMINIO, PUNTA METALICA ON ROSCA UNIVERSAL Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA. MARCA TRUPER. 12 MESES DE GARANTÍA	\$326.97	\$9,809.10
					Subtotal	\$111,772.75
					I.V.A.	\$17,883.64
					Total	\$129,656.39

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, por un monto total, IVA incluido, de **\$129,656.39** (Ciento veintinueve mil seiscientos cincuenta y seis pesos 39/100 M.N.), referentes a los progresivos del **01 al 21**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

III.- Para efectos de notificación personal, el contenido de la presente acta se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del proveedor enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerla llegar mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por este en su propuesta o de que lo cite para tal fin.

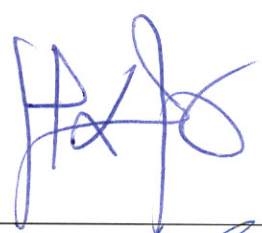
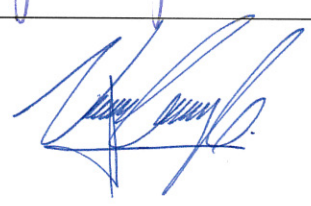
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0081/2019 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
0081/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

IV.- Se señala el **12 de noviembre del año 2019** a partir de las **16:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Esta acta de adjudicación directa consta de **05** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

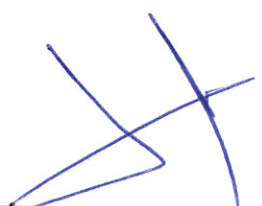
POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
C. Ricardo Geovanni Rodriguez Neri	Comprador	

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Eduardo José Luis Miranda Moreno	Coordinador de Proyectos y Análisis	

POR LA FISCALÍA ESTATAL, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Juan Carlos Flores Rocha	Encargado de Área	

----- **FIN DE ACTA** -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervinieron en el acta de adjudicación directa 0081/2019 Sin Concurrencia del Comité.